

En el aniversario de Bossuet

LA EDUCACION DEL PRINCIPE

Estamos en el aniversario de la muerte de Jacobo Bossuet. El obispo de Meaux, el gran amigo de Condé, el conde de Fenelon, el que contribuyó a poner en fuga a los quietistas, eleva su figura cargada de prestigios en esta fecha de su aniversario.

Recordamos al eminente teólogo francés a través de sus libros que se yerguen llenos de sugerencias en un estante de nuestra biblioteca. Mas nuestras manos pecadoras, conducidas acaso por la emoción de este momento no se han posado sobre las «Oraciones fúnebres» ni sobre «El Discurso de la Historia Universal» sino sobre una obra más modesta, que pergeñó Bossuet como preceptor del Delfin, para indicar al futuro Rey sus derechos y sus deberes, bajo el título de «La política de la Escritura».

El filósofo, el orador, el teólogo, nos importan hoy menos que el director espiritual del nieto de Luis XIV. La doctrina política del obispo de Meaux tiene mas importancia para nosotros en estos dos minutos que su teología y sus sermones.

«La autoridad real—dice Bossuet—viene de Dios. En consecuencia, la persona del Rey es sagrada.» Pero los príncipes—sigue diciendo—tienen grandes deberes que cumplir, si bien estos deberes, no les obligan respecto de sus súbditos. «La autoridad del Rey es absoluta»—viene afirmando más abajo—y por consecuencia de esta declaración sostiene luego el preceptor del príncipe que el Soberano no tiene que dar cuenta de sus actos a nadie. «No es que el Rey se someta siempre a la justicia, pero se supone que lo hace, y por tanto hay que obedecerle como a la justicia en persona. El que no quiere obedecer al soberano, no es sometido a ningún otro Tribunal, sino condenado a muerte irremisiblemente como enemigo de la tranquilidad pública y de la Sociedad humana».

Admite pues Bossuet que los Reyes puedan obrar incluso injustamente, y que aunque así lo hagan habrá de respetarseles, «pues hay una sentididad inherente al carácter real y el Rey no pierde por sus crímenes la calidad de señor».

«El Gobierno absoluto, es un poder arbitrario y si al Rey le place no obedecer más que su capricho no hay potencia capaz de obligarle a lo contrario.» De aquí resulta que los súbditos, no poseen ningún derecho y por consiguiente, ningún medio de recordar al Rey sus deberes ni de obligarle a cumplirlos. «Contra el príncipe no hay fuerza coactiva; su poder debe ser tal que nadie esté exento de él. El pueblo debe temer al príncipe, pero este no debe temer más que el conducirse mal.» O lo que es lo mismo: solo debe temer sus propios remordimientos.

Indudablemente en el año 1704 Bossuet no carecía de razón. El propio Luis XIV le decía a su nieto en unas

instrucciones: «Debeis estar persuadido de que la servidumbre que pone al soberano en la necesidad de recibir la Ley de sus pueblos, es la última calamidad que puede caer sobre un hombre de nuestra clase». Y los pueblos se sometían resignados, aplaudiendo cuando el rey del Delfin señalando a la multitud que se agolpaba al pie de sus ventanas, decía a grandes voces: «Ya veis, señor, toda esa gente es vuestra».

Nos trae a la memoria el aniversario de la muerte de Bossuet, la proximidad del cuarto centenario de la desaparición de Maquiavelo. Nicolás Maquiavelo, fué lo mismo que Jacobo Bossuet, educador de reyes. Hojemos «El príncipe» hurtando al instante de nuestra biblioteca. «En nuestra época—dice el sagaz político Florentino—se ve por experiencia que los príncipes que mayores cosas han realizado son los que no han tenido en cuenta sus juramentos y que han sabido transformar a los demás hombres valiéndose de la astucia. Un señor prudente, no puede y no debe cumplir su palabra si esto le es dañoso y si han desaparecido los motivos que le indujeron a hacer su promesa. Por lo demás nunca faltan a un príncipe razones legítimas para excusar su falta de palabra; pero es necesario hacerlo bien y ser muy simulado.» El príncipe modelo, es para nuestro escritor Cesar Borgia, que durante toda su vida fué «un león con piel de zorra». Ese Borgia se entretenía en matar a flechazos a los condenados, y destruir a sus enemigos después de jurar que les conservaría la vida.

En Maquiavelo y en Bossuet educóse también Luis XVI de Francia. Y coincidencia harto notable los aniversarios de Bossuet, y «El Príncipe» vienen a coincidir con el aniversario del instante en que culmina aquella «Convención» que hizo guillotinar a María Antonieta y al último Capeto.

Un joven precoz.

Se declara autor de delitos imaginarios para ir a la cárcel.

Dicen de Bresalau que un joven apellidado Wis, perteneciente a una honrada familia, habia sido condenado varias veces a arrestos por su conducta turbulenta, pero desde hacia tiempo parecia estar enmendado.

Júzquese la sorpresa de todos cuando el joven se presentó al juez ausándose de haber cometido varias estafas en perjuicio de una Casa de comercio de la localidad, sorpresa que se trocó en verdadero asombro al comprobarse que los hechos delictivos de que se acusaba Wis no existían.

Interrogado por los móviles que le habian inducido a declararse autor de delitos imaginarios contestó que echaba mucho de menos el régimen regular de la cárcel y que queria volver a experimentar.

Los tribunales han dado satisfacción a su deseo, condenándole a dieciocho meses de cárcel por haber querido fraudulentamente obtener alojamiento y manutención gratuitos a costa del Estado.

Catástrofe marítima.

Desaparecen con sus barcas millares de pescadores.

Comunican de Riga que el furioso temporal que reina desde hace días en el Báltico ha causado una catástrofe marítima de proporciones aterradoras.

Unas cuatro mil lanchas pesqueras, no pudieron ganar sus puertos respectivos y desaparecieron con tripulantes y aparejos bajo las olas.

Veintidós barcos anclados en distintos puertos enviaron embarcaciones de salvamento en auxilio de los pescadores, consiguiendo salvar unas cuatrocientas lanchas, cuyos tripulantes estaban extenuados por la lucha incesante durante ocho días contra las embravecidas olas y por la falta de alimentos.

Los pescadores desaparecidos, cuya muerte se dá por descontada, son muchos millares, y las pérdidas materiales son elevadísimas. La catástrofe ha producido enorme consternación en todos los países costeros del Báltico.

LECTURAS

HISPANA Y AMERICA

II
A través de la fría pintura de los errores de España encontramos también en Brackenridge reconocimientos implícitos de la obra realizada por los españoles colonizadores.

«En Méjico (habla de los indios) nunca hubo otra clase de esclavitud y a los empeños de la monarquía española para aliviar la condición de esta raza desgraciada han de atribuirse esas leyes suaves y saludables en favor del esclavo, que con justicia han colocado el carácter español a este respecto por encima de otras naciones europeas.»

Trata de nuestras Leyes de Indias tan humanitarias y dignificadoras, de notable ejemplaridad para todos los países colonizadores.

«Pero realmente España trató a América como Colonia en beneficio siempre de la Metrópoli.»

No vamos a establecer valoración ni comparación entre las semillas que sembró y los frutos que recogió pero disculpe a España la utilización de Argelia p. e., por parte de Francia, la explotación del yute y algodón de la India por Inglaterra; las ganancias obtenidas por los holandeses en la Malasia. Y todo ello en los días que corren.

En otros sitios agrega: «Individualmente los colonos gozaban de mayor libertad que en España; el gobierno no estimulaba pero tampoco desalentaba. Había menos opresión general.»

Existía el gobierno tiránico de los virreyes pero frente a ellos estaban la Audiencia y el Consejo de Indias.

Y al lado del «sistema colonial español en general despótico» está la admirable institución municipal de los cabildos, de tan neta raigambre hispánica.

Reconoce Brackenridge que el perjuicio del color no leparecía tan fuerte como en los E. E. U. U. Compárese en 1924 el diálogo sostenido por un español de España e de América con un negro antillano y la actitud del norteamericano frente a los hombres de color.

Refleja en fin, este libro el elevado ambiente de emancipación que latía en los habitantes de aquellos países donde España realizó sus destinos humanos, con sus errores y

sus aciertos, ambiente de emancipación muy semejante al que en el siglo XX sienten otros países como Filipinas, Santo Domingo, Canadá, India y Egipto por no citar sino algunos ejemplos.

Dibuja Brackenridge de manera admirable las grandes figuras de San Martín, Carrera, Artigas y describe los grandes hechos de la independencia suramericana, estudiando el hombre y el medio y deduciendo principios que parecen formulados por la geografía científica contemporánea.

Y volviendo al distinguido traductor añadiremos que si España mira hacia América hoy como a país hermano, también la América hispana vuelve hacia España sus ojos; recordemos algunos datos como la incitación de Lugones para la creación de un Instituto científico, la llegada a Sevilla de ilustres métricos americanos, la sociotud de nuestros profesores y el agrado con que son acogidas sus ideas; las obras del arte español (esculturas, edificios y cuadros) que ornamentan la tierra americana, el espacio que periódicos del rango de «La Nación» dedican a la contribución intelectual de España, la idea del peruano Elmore en un periódico de la Habana de celebrar un gran Congreso de intelectuales hispano-americanos, todo ello, por no aludir sino a varios ejemplos, recientes, demuestra que, por fortuna hay en todos los países españoles, hombres nuevos con nuevas ideas, que existe un fecundo ambiente de cooperación hermana que no puede ser incompatible, Sr. Aldao, con la influencia forzosa, que, tan por razones geográficas, ejercen los Estados Unidos de América del Norte, influencia de la que no puede hoy evadirse ningún país del mundo.

Pero queda todavía entre nosotros mucho por realizar y una de las empresas más apremiantes y más factibles, es la de dedicar un curso a la geografía y otro curso a la historia de los países ibero-americanos en nuestras Escuelas Normales, Institutos y otros centros de cultura y que en nuestras Escuelas primarias se enseñen también los grandes hechos de la historia y de la geografía americanas.

Pedro Chico.

UN CUENTO

UN ESTUDIANTE EJEMPLAR

Lo que voy a referir a los que se honran con leerme—es un placer tan grande que no exageraría si lo comparase al quinto esenciado de palear la obra de un amigo, y tan cierto como que a Einstein no lo entiendo ni el Sumo Hacedor—y perdónad que el simil esté mas usado que unas botas del gran Carrere (D. Emilio)

«Tendría verdadero gusto en demostrar mi afirmación! Porque estoy, si no seguro, casi seguro de que vosotros, hombres cultos si los hay—no hay de que darías amigos!—os resistireis a creer que existan individuos cuya ignorancia alcance un «grado» tan elevado, aunque no por eso dejo de reconocer que hoy la ignorancia es general. Y vamos al grano. ¿No os parece?»

Se examinaban o bien dicho se examinaba de «Historia de Literatura» en cierto Instituto de provincias a un sujeto que puesto a «no leer» no habia leído ni el programa. Y eso que el tal programita era de lo más atrayente...

En condiciones tales no es de extrañar, ¡me pareo a mí!, que no conociese ni de vista a los muchos y esclarecidos vates que llenan la Historia. El catedrático solemne y enfatuado, compenetrado sin duda alguna, con su alta misión, fué preguntando al individuo aquel «de cuyo nombre no quiero acordarme» que diría con sobrada razón el insigne don Miguel, «cosas que debiera conocer el más desleñable de los párvulos».

Su voz sonaba campanuda en el silencio pantecónico de la sala, que ocupaban tan solo los señores del Tribunal dos de los cuales dormitaban beatíficamente; el que sudaba tinta china en «el banquillo» y tres o cuatro que esperaban ser exami-

nados, entre los que tenia el honor de contarle el que suscribe.

—Calderón de la Barca, don Pedro...

«¡Calló el interpelado—el que examinaban al oír el ilustre don Pedro, ¡Y venga jabón!... Miró extrañado hacia atrás, con visibles muestras de querer abandonar la silla. Y volvió a oírse la voz sonora y solemne del profesor, esta vez con un trémolo de cólera:

—¡Cervantes Saavedra, don Miguel!

Volvió de nuevo la cabeza el de la silla. Y como viera que uno de los que aguardaban se levantaba de su asiento, indudablemente dispuesto a salir del aula, abandonó a su vez el suyo con alegría que ni quiso ni pudo disimular. Debió desearse ¡Al fin!...

Quedóse «suspense» al oír que el catedrático, perdiendo momentáneamente su empaque y su mesura habituales, le increpaba con voces desatempladas que despertaron a los otros señores del Tribunal que ya empezaban una suave sinfonía...

—¿Pere cómo se atreve usted, desdichado, a marchar sin que yo?»

No le dejó el otro concluir la frase! Se excusó, todo avergonzado:

—¡Usted perdón!... Es que ¡como he oído que llamaba usted a otro «señor» a la silla!...

Lector que tuvistes la paciencia de llegar hasta aquí: Pongamos un solo comentario a esta narración, un comentario que aspiro a que sea todo un curso de Filosofía: ¡Pobre Cervantes!...

¡Pobre Cervantes!... ¿Eh? ¿qué te ha parecido? Una frase que si no fuera porque en este pícaro mundo todo es una pura injusticia, «quedaría» a través de los días, de los años, ¡y de los siglos!

José S. Serna Pérez.

De Gabriela Mistral

La oración de la Maestra.

«Anteayer, en el Hotel Savoy fué obsequiada con una comida homenaje organizada por el P. E. N. Club español (Poetas, Ensayistas, Novelistas) la poetisa chilena Gabriela Mistral, que actualmente se encuentra en Madrid. Presidió el banquete juntamente con la homenajada, el Presidente del P. E. N. Club, señor Perez de Ayala, y al final hicieron uso de la palabra los escritores señores Diez Canejo y Marquina, y la escritora señorita María de Maeztu. Al enviar nuestro saludo y felicitación a la poetisa chilena, nos adherimos a su homenaje publicamente, como ya lo habíamos hecho antes de ahora.

Reproducimos a continuación la famosísima «Oración de la Maestra» original de Gabriela Mistral, en la seguridad de que nuestros lectores que ya conocen algunas otras producciones de la misma autora, por haber aparecido en nuestras columnas, sabrán agradecernoslo.

«¡Señor! Tú que enseñas-te, perdona que yo enseñe; que lleve el nombre de maestra, que tú llevaste por la tierra.

Dame el amor único de mi escuela; que ni la quemadura de la belleza sea capaz de robarle mi ternura de todos los instantes.

Maestro, hazme perdurable el favor y pasajero el

desencanto. Arranca de mi este impuro desano de justicia que aun me turba, la mezquina insinuación de protesta que sube de mí cuando me hieren. No me duela la incomprensión ni me entristezca el olvido de lo que enseñé.

Dame el ser más madre que las madres para poder amar y defender como ellas lo que no es carne de mis carnes.

Dame que alcance a hacer de una de mis niñas mi verso perfecto y a dejarte en ella clavada mi más pen-trante melodía para cuando mis labios no canten más.

Muéstrame posible tu Evangelio en mi tiempo para que no renuncie a la batalla de cada día y de cada hora por él.

Pon en mi escuela democrática el resplandor que se cernía sobre tu corro de niños descalzos.

Hazme fuerte, aún en mi desvalimiento de mujer, y de mujer pobre; hazme despreciadora de todo poder que no sea puro, de toda presión que no sea la de tu voluntad ardiente sobre mi vida.

¡Amigo, acompáñame! ¡Sosténme! Muchas veces no tendré sino a tí a mi lado. Cuando mi doctrina sea más casta y más quemante mi verdad me quedará sin los mundanos; pero tú me oprimirás entonces contra tu corazón, el que supo har-to de soledad y desamparo.



Yo no buscaré sino en tu mirada la dulzura de las aprobaciones.

Dame sencillez y dame profundidad; librame de ser complicada o banal en mi lección cotidiana.

Dame el levantar los ojos de mi pecho con heridas al entrar cada mañana en la escuela. Que no lleve a mi mesa de trabajo mis pequeños afanes materiales, mis mezquinos colores de cada hora.

Aligrame la mano en el castigo y suavízame la más en la caricia. ¡Reprende con dolor para saber que he corregido amando!

Haz que haga de espíritu mi escuela de ladrillos. Que envuelva la llamarada de mi entusiasmo su atrio pobre, su sala desnuda. Mi corazón le sea más columna y mi buena voluntad más oro que las columnas y el oro de las escuelas ricas.

Y, por fin, recuérdame desde la palidez del lienzo de Velázquez que enseñar y amar intensamente sobre la tierra es llegar al último día con el lanzo de Longinos en el costado ardiente de amor.

Gabriela Mistral.

DE TODAS PARTES

Montón de rarezas.

Los mineros del país de Gales tienen la curiosa costumbre de vender a sus esposas. Tal práctica es muy antigua entre ellos, y ha sido objeto de seria atención por parte del gobierno inglés. A veces el precio es trifino y nunca pasa de una libra esterlina. Se han visto casos en que, simplemente, las daban a cambio de un arma o de un perro. La bárbara costumbre es muy combatida y no tardará en desaparecer.

Para cada categoría había una clase de corona, en Roma. La más apreciada o corona triunfal, era de laurel. También era de importancia la ovalis con que se premiaba al general que había ganado una ovación; la oleagina, de ojas de oliva, que se concedía a los soldados dignos del triunfo, la corona de musgo y flores silvestres, que pertenecía al guerrero que había salvado una ciudad sitiada; la civica, de encina y salpicada con bellotas, otorgada al soldado que salvaba la vida de un compañero; la muralis, ganada por el primero que escalaba y ponía el pie en una ciudad bloqueada, y otras muchas.

Notas políticas

Calvo Sotelo es amigo de Maura, pero no es maurista

Al regresar a Madrid el Sr. Calvo Sotelo ha manifestado que en breve aparecerá en la «Gaceta» el Estatuto provincial. También hizo a los periodistas las siguientes declaraciones:

Con respecto a la existencia o supresión de la Mancomunidad catalana, nada puedo decir, pues sobre este extremo me está vedado el hablar.

Para hablar de este y otros asuntos, me proponía ir a Tetuán para tratar con el presidente; pero como este se halla muy ocupado, he de suspender el viaje.

Con respecto a mi significación política—terminó diciendo—pueden ustedes decir que sigo siendo maurista y que pienso de igual manera que antes. Quiero y admiro a D. Antonio y estoy a su lado. Con los que no estoy conforme ni puedo estarlo, es con algunos mauristas cuya conducta política no puede ser aprobada.

Hagan ustedes constar que soy maurista en cuanto a este concepto significa amistad con D. Antonio pero no milito en el partido maurista.



Carta abierta

Mi querida hija Genara: Celebraré que estés «guena», en casa todos estamos «mucho» bien, pero la «agueta» sigue con el golondrino más «pachucha» que una breva... Las dos vacas están gordas y aunque se murió la yegüa, porque dicen que una noche se «endigestó» con la cena, compré en Almazán un macho en cuanto llegó la feria... Esta tiene por «ozjeto» «advertite» que en la prensa leyó anoche el secretario que van «melitares» a esa... Y desde entonces Genara en casa estamos con pena por si te «enzarzas» un día con un «soldau» cualesquiera, que en cuestiones de amorios siempre tienen mucha escuela... Sabrás también que el «Cerilo» desde que estuvo en Talveila te mira con «güenos» ojos y «ahura» tiene más, hacienda... porque compró una «cochina» y más de cuarenta ovejas y además casa con cuadro «pa» que «sus» vivats en ella... La «voluntá» de tu padre, aunque el «Cerilo» no te entra, es que «sus casis» a escape pues ya murmuran las lenguas... Así que mañana mismo en cuanto recibas ésta sin andar con más «andróminas» pídele al ama la cuenta y ven «de seguida» al pueblo «pa» pasar la «noche güena» con tu madre, con «Cerilo», con los chicos, con la «agueta», y con tu padre, que lo es, Juan Rubio de la Morena...

Por la transcripción. Francisco Soria

Decreto interesante

El problema de la vivienda

El jueves último publicó la «Gaceta» un decreto modificando en parte y prorrogando el vigente decreto sobre alquileres.

El citado decreto consta de 19 artículos y empezará a regir desde el día 1.º de Enero próximo, terminando su vigencia el 30 de Junio de 1925.

En virtud del articulado, los contratos de arrendamiento de fincas urbanas, para viviendas y establecimientos mercantiles e industriales, aprobados antes de la vigencia del presente decreto, se considerarán prorrogados si lo solicitan los inquilinos, sin que se alteren las cláusulas del contrato. Se exceptúan de estos beneficios los arriendos de locales de edificios de nueva planta y los que no hubieran sido alquilados antes del día 1.º de Enero de 1924.

Los contratos de arriendo otorgados con posterioridad al día 1.º de Enero de 1925, y cuyas rentas excedan de quinientas pesetas, se considerarán exceptuados. Se exceptúan, también, los

arriendos de locales destinados a industria, centros que se hacen por tiempo limitado, como teatros, cines, etc. etc.

Los beneficios de la prórroga del contrato alcanzarán, en caso de fallecimiento del inquilino firmante, a los individuos de su familia, personas que con él habitaran o a sus socios o herederos mercantiles o industriales.

Solo por falta de pago los propietarios podrán proceder al desahucio de los inquilinos. Estos podrán evitar el lanzamiento acudiendo al Juzgado municipal a depositar el importe en descubierta.

No procede la prórroga sin apelación al desahucio cuando el propietario necesitara la casa para él o para miembros de su familia.

Los contratos de las habitaciones y locales cuyas rentas no hubieran sido aumentadas desde 31 de Diciembre de 1924, podrán ser elevadas en un 10 por 100 hasta 1.500 pesetas anuales, 15 por 100 hasta 3.000 pesetas, y 20 por 100 a 3.000 pesetas en adelante.

Los fallos de los Juzgados municipales serán apelables ante los Juzgados de Primera instancia.

Buzón administrativo

J. C. N. E. L. E. C. H. S. H. L. O. A. R. G. R. P. S. A. G. J. M. R. R. C. C. U. P. Covañeda, E. C. Zaragoza, A. B. Madrid N. M. Navaleón, A. de Fuenteestrán, D. H. Hinojosa del Campo, C. B. Tardelcuendo, A. H. Quintana Redonda, V. A. Avenales.—Abonadas suscripciones.

S. R. S. ría, V. de B. Soria, D. R. Arguijo; B. F. Madrid.—Abonadas y anotadas nuevas suscripciones.

T. E. Quintanilla de Tres Barrios.—Anotada nueva suscripción.

S. O. Sauquillo del Campo Anotada nueva suscripción.

R. R. B. Modamio.—Envie persona y se le dará obsequio.

AGREDA

Con la reaparición de la Rondalla Agredana aquella simpática agrupación que tantos laureos conquistó del público soriano, los amantes del arte musical están de enhorabuena.

El último domingo se celebró en Agreda un festival a beneficio del Aguinaldo del Soldado a base de un gran concierto dado por la Rondalla con el que se inició para ésta una nueva campaña de éxitos. Ante un auditorio selecto interpretó magistralmente diversas obras, terminando con un pout-pouri de aires regionales y la grandiosa jota que cantó muy bien José Mayor.

Se representó además un entremés lírico por aficionados locales.

Y se recaudaron 210 pesetas que unidas al importe de una colecta hecha el domingo anterior por los niños que acompañados de la Banda Municipal recorrieron las calles dan 450 pesetas para el Aguinaldo.

Vaya nuestra felicitación para los organizadores de tan patrióticos actos y nuestro saludo cordial a la Rondalla con el más sincero aplauso para todos los valiosísimos elementos que la integran y especialmente para su culto Director Sr. Núñez.

Y que el ejemplo estimule los valores musicales tan mal aprovechados en otros pueblos de nuestra provincia.

Prometemos tener al corriente a los lectores de LA VOZ de la vida de tan brillante grupo artístico.

Las oposiciones restringidas.

Anoche se dió a conocer la lista de los señores maestros y maestras de esta provincia que han aprobado el primer ejercicio de las oposiciones restringidas que actualmente se celebran en esta ciudad.

A continuación damos sus nombres y puntuación que cada uno ha alcanzado:

Maestros.—D. Martín Rodríguez, 48 puntos; D. Pedro García, 42; D. Luis Poveda, 41; D. Saturnino González, 42,50; D. Jesús Berlanga, 48; D. Emiliano Martín, 44; don Bruno García, 51; D. Mariano Cubillos, 48,50; D. Vicente González, 44; D. Casiano Arribas, 43; D. Juan Hernández 46; D. Fructuoso Guillén, 54; D. Eugenio Romero, 49,50; D. Vicente León, 45; D. Esteban Roncal 53,50.

D. Cándido Rivero, 47,50; D. Angel Serrano, 41,50; D. Tomás Sainz, 45,50; don Alfonso Aylagas, 44; don Martín García, 44; D. José Rubiato, 45,50; D. Rafael Garzón, 44.

D. Juan Hernanz, 41; don Rafael Monga, 46; D. Pablo Palomar, 49,50; D. Gregorio Miguel, 43,50; D. Juan C. Coronel, 41; D. Eugenio Golbano, 53,50; D. Cefarino Molina, 45; D. Miguel Hidalgo, 42,50; D. Angel López, 43; D. Angel Pérez, 52; don Rafael Alegría, 38,50; don Moisés Fernández, 39,50; D. Juan Manrique, 38,50.

D. Agustín del Río, 41; D. José Dolado, 43; D. Leandro Rodrigo, 48; D. Agustín Cedazo, 42,50; don Darío Puertas, 41; D. Eugenio Rodríguez, 44,50; D. Victorino Delgado, 48; D. Arturo Ballano, 44,50; D. Juan Roca-chá, 40; D. Julián Jimeno, 46,50; D. Santiago Loranca, 42; D. José Miguel, 41.

Maestras.—D.ª Milagros Sánchez, 56,50; doña María C. Urban, 35,50; doña Nicolasa Palomar, 45; doña Paula García, 35,50; doña Cayetana Muñoz, 50,50; doña Josefa Díaz, 43; doña Aurea Pérez, 40,50; doña Nicasia Moreno, 42; doña Inocenta Sebastián, 43,50; doña María N. García, 45; doña Eduvigis Palacios, 36; Virgilia Calabia, 44,50.

Según nuestras noticias, el Tribunal calificador ha quedado altamente satisfecho de los ejercicios verificados por todos los opositores, tanto aprobados como excluidos, pues todos ellos han dado muestras de capacidad y de verdadera competencia. Si en vez de haberse fijado un número limitado y exiguo de plazas, no se hubiese requerido más que un simple examen de aptitud, todos los señores opositores habrían figurado en la lista de aprobados en estos primeros ejercicios. Pero el hecho de esta limitación, ha obligado al Tribunal a aquilatar los méritos descendiendo a los más mínimos detalles. El hecho pues, de que algunos opositores no figuren en las listas, no supone que sean incompetentes, sino que simplemente han tenido desgracia en algún ejercicio, ya que como decimos el Tribunal ha quedado altamente satisfecho de la labor realizada por los opositores presentados, lamentando tener que proceder tan rigurosamente, dado el número limitado de plazas que pueden conceder.

Mañana seguirá el antedicho ejercicio de estas oposiciones.

Notas políticas.

“La Epoca” y la política de economías del Directorio.

«La Epoca» en su número de anoche, se ocupa de la política de economías del Directorio y de las contradicciones que existen entre las amortizaciones que decreta y los ingresos constantes en la Administración de Estado de nuevos funcionarios, y dice que no se llega ni se llegará al fin deseado porque no se hacen las dos reformas precisas: la del Estatuto de funcionarios y la reorganización de los servicios, reformas que permitirían aligerar los presupuestos y simplificar los servicios.

Con estas dos reformas—añade—se mejoraría la situación de los funcionarios, se establecería en mejor competencia y se reduciría el número de los mismos a las verdaderas necesidades de la Administración, al mismo tiempo que se obtendrían grandes ventajas de la simplificación de los servicios.

Conviene asimismo adoptar medidas en el Ejército Claro es que con éste no se puede seguir procedimientos de rigidez porque ni se puede ni se debe cerrar el paso a la renovación del Ejército mediante las vocaciones militares que surjan de la sociedad.

Pero mientras no se proceda a reducir a un mínimo severo el módulo de ingreso, ¿le qué serviría la reorganización de los Cuerpos civiles y cómo ha de justificarse el crecido número—seguramente excesivo—de jefes y oficiales, que de no adoptarse una medida de buen gobierno, irá aumentando?

Hay que tener en cuenta, además, que ahora con el repliegue en Marruecos, se necesitarán menos jefes y oficiales.

No se puede decir lo mismo de los Cuerpos civiles que sostienen el Estado. En éstos se puede reducir las plantillas, o, en todo caso—obrando con sabia lógica—los funcionarios que sobren en algunos servicios pueden ser destinados a otros.

Sarà un gran bien para todos—termina diciendo—orientar a nuestros jóvenes para que encaminen hacia otros derroteros su inteligencia y su trabajo.

NOTICIAS

Llamamiento a filas.—Durante los días 1, 2 y 3 de enero próximo se concentrarán en las Cajas de recluta los individuos del cupo de filas del reemplazo de 1924 y los demás que se expresan en el párrafo primero de la Real orden de concentración de 21 de noviembre próximo pasado («Diario Oficial» núm. 264), para lo cual se tendrán presentes, además de las prevenciones insertas en dicha disposición, las que a continuación se expresan:

El día cuatro se harán los trabajos preparatorios para el sorteo de África, el que se verificará el día 5; los días 6 y 7 se procederá a formar y distribuir los contingentes, y a partir del día 8 empenderán la marcha para sus respectivos destinos los reclutas destinados a Cuerpos de la Península.

Los reclutas que en virtud del sorteo les corresponda servir en Marruecos, embarcarán para sus

respectivos destinos a partir del día 10 de Enero próximo.

Los fiscales.—En el «Boletín Oficial» de hoy se publica la relación de fiscales municipales y suplentes nombrados por la Audiencia Territorial para todos los Juzgados de esta Provincia durante el plazo comprendido entre las fechas 1.º Enero 1925 y 31 Diciembre 1928.

Incendio intencional.

Participan desde La Rasa que en los ochos pasadas se declaró un violento incendio en un corral de encerrar ganado situado en el paraje conocido por «Los Salegares» propiedad del vecino de Villanueva de Gormaz, Pedro Lallana Minguez.

Las pérdidas del siniestro se calculan en unas mil cuatrocientas pesetas habiendo sido detenidos como presuntos autores del hecho los vecinos de dicho pueblo, Toribio Iñigo Berrojo y Felix Iñigo García.

Robo supuesto.

Comunican desde la villa de Almazán, haber sido detenida, quedando a disposición de las autoridades la vecina Bonifacia Ortega, como autora de haber denunciado un robo supuesto de ciento setenta y cinco pesetas en billetes y una vez hechas las oportunas averiguaciones se comprobó que la citada cantidad la había gastado, pero pretendía que no se enterase su esposo.

Revista de occidente.

El sumario del número de esta revista literaria, que acaba de aparecer es el siguiente:

José Ortega y Gasset: «Ni vitalismo ni racionalismo».—Eugenio d'Ors: «La resurrección de Julián el Apóstata».—Joseph Conrad: «Una avanzada del progreso».—Alejandro Pfander:

«El sistema de Federico Nietzsche».—Corpus Barga: «Sobre un ídolo».—E. Giménez Caballero: «Conmemoración de Juan Valera».

Notas: Melchor Fernández Almagro: «Una historia de Francia».—J. G. de la Serna Favre: León Doguit, Soberanía y Libertad.—G. R. Lafora: Freud, La interpretación de los sueños.—Pedro Salinas: Cándido de la Torre, En la vida del señor Alegre.—

Asteriscos: «El mundo comedia es», por Antonio Marichalar; «La tertulia de Pombos», por Fernando Vela.

La presentación de la Revista de Occidente es de un esmero impecable.

El aguinaldo del soldado

—Donativos recibidos en la Redacción de este periódico:

	Pesetas
Suma anterior	85,98
Niños de la Escuela de Blancos	3,80
Niños de la Escuela de Soto de San Esteban	17,00
Total	111,78

Nombramiento.

—Ha sido nombrado Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo y Obispo Titular de Cisenia el Sr. D. Silverio Velasco, Peritencionario de la Catedral de Burgo de Osma.

Reciba el Sr. Velasco nuestra cordial felicitación.

A nuestros suscriptores

Siguiendo la costumbre de años anteriores, LA VOZ DE SORIA, regalará a todos sus suscriptores que bonen el importe de la suscripción durante los meses de Diciembre de 1924 y Enero de 1925, un bonito

Calendario de pared

con su cromó correspondiente que ha sido fabricado expresamente para LA VOZ DE SORIA, por la casa Basa y Pagés de Barcelona.

Nuestra información telegráfica

Boda.—En la iglesia parroquial de San Miguel, de Valladolid, contrajeron matrimonio días pasados el Oficial de Correos de aquella administración, D. Carmelo Sabater Varona y la bella y distinguida señorita María González, hija de nuestro distinguido amigo D. Enrique González Massa, Gobernador militar de esta plaza.

Felicitemos cariñosamente al nuevo matrimonio, deseándole muchas venturas y hacernos extensiva nuestra enhorabuena a sus respectivas familias.

COOPERATIVA POPULAR DE SORIA

AVISO IMPORTANTE

El Consejo de Administración de la Cooperativa Popular de Soria en sesión del 15 de los corrientes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento vigente, ha acordado conceder además de los premios entregados en efectos a todos los consumidores, un aumento a los socios fundadores equivalente al 10 por 100 del importe de las acciones que posean en concepto de sobre precio fijado a los artículos de consumo durante el año.

Los socios fundadores justificarán esta cualidad al presentarse a hacer efectivo dicho premio, cuyo plazo de entrega queda abierto en esta fecha de 4 a 7 de la tarde de los días laborables.

Soria 16 de Diciembre de 1924.—EL PRESIDENTE. 1-2

Traslado.—Ha sido trasladado al Reformatorio de adultos de Ocaña nuestro estimado amigo e inteligente oficial de esta Prisión Provincial don Manuel Sanz López.

Deseamos al Señor Sanz muchas prosperidades en su nuevo destino.

Espectáculos.—Palace-Cinema. El domingo próximo se pasará por la pantalla de este simpático salón la primera jornada de la graciosísima cinta «El Chico» interpretada por los «ases» de la rina Charlot y Chiquilin.

Además se proyectará la comedia sentimental en dos partes titulada «La Lucha contra el mal» y la graciosa película que lleva por título «Fati enamorado».

Teatro Principal.—Ayer se pasó por la pantalla del coliseo soriano una de las películas mejores de la temporada. El argumento y desarrollo de la cinta titulada «Ser o no ser» cautivaron al numeroso público que acude a este salón habiendo sido muy felicitado el empresario Sr. Reglero.

El domingo próximo se verificará el estreno de la emocionante serie titulada «Una fortuna fantástica».

Mercado de Soria.—Con bastante animación se celebró ayer el acostumbrado mercado semanal registrándose los siguientes precios:

Trigo puro (fanega), 20'00; centeno, 18'00; cebada ladilla, 17'00; idem, caballar, 15'00; avena, 12'00; guijas, 20'00; lentejas pardas 20'00 yeros, 20'50; ocos, 00'00; docena de huevos, 3'75 pesetas.

Círculo Mercantil.—Debido a las gestiones practicadas por la Junta Directiva de esta popular Sociedad y especialmente por su Presidente nuestro buen amigo D. José M.º Sanz, ha quedado reorganizado el Cuadro Artístico de aquella, y anoche comenzaron los ensayos de las zarzuelas «Los chicos de la escuela» y «Los Granujas» y del drama «En la boca del lobo».

Esta primera velada, será patrocinada por nuestras Autoridades y su producto destinado al Aguinaldo del soldado.

Además tenemos entendido que también en ella hará su presentación La Rodanlla Soriana que de esta manera quiere contribuir con su valioso concurso a dicho fin.

El Ferrocarril S. B. S. C.—Sección de construcción:

Para el servicio de obras de este ferrocarril, se desean ofertas del material siguiente:

20.000 metros de carril de 10 kg. de peso metro lineal y 65 mm. altura, con sus accesorios de tornillos y bridas.

30.000 escarpas de 8 cms. de altura y 10 por 10 mm. de escuadría.

20 cambios, diez a cada mano.

Este material puede ser nuevo o usado en buen uso.

14.000 traviesas de buena calidad de dimensiones mínimas.

120 cm. larga, y 10 por 15 centímetros de escuadría.

Las ofertas se harán a las Oficinas de Burgos, calle de Santander, 3, antes de fin de año.

La Lotería.—En la Dirección General del Tesoro siguen recibiendo muchas peticiones de billetes para la lotería que ha de celebrarse el lunes próximo, pero todo está vendido.

En la Administración de Loterías de Soria se han expendido 23 billetes.

Accidente desgraciado.—Días pasados en las cercanías de Monreal de Ariza, voló un carro en el que viajaban los vecinos de Morón de Almazán, don Felipe Hernández y su esposa donª Casiana Rubio y el de Montegadado, Francisco Martínez, resultando los tres heridos de alguna gravedad.

Celebraremos su completo restablecimiento.

A cobrar.—En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de Tesorería y Contabilidad, en su orden de 6 del actual, queda abierto el pago de la mensualidad corriente a las Clases pasivas que perciben sus haberes en esta provincia, durante los días 18, 19 y 20 del corriente mes y horas de diez a doce, en la forma siguiente:

Día 18. Retirados, montepío orcos pensionadas y mesadas de supervivencia.

Día 19. Montepío militar, jubilados y remuneratorias.

Día 20. Todas las nóminas sin distinción y los habilitados.

Según nuestras noticias, se está acelerando los trámites para la llegada de un batallón del Regimiento de Ibiza a nuestra ciudad, propuesto al Estado Mayor Central, como decíamos en nuestro último número.

Ahora se nos asegura que no sería difícil que algunos soldados sorianos de los que les corresponden ser destinados a cuerpo para prestar el servicio militar, lo fueran al Regimiento de Ibiza, y se quedarán en nuestra Capital por consiguiente.

MADRID, 19. Consejo del Directorio.

La reunión del Directorio, terminó anoche más pronto que ningún día, pues acabó a las nueve y cuarto.

Al salir el Sr. Vallespinoza encargado de dar la nota de prensa, dijo que la referencia oficiosa la daría el encargado de la censura por tener que asistir al banquete que se celebraba en el Palace Hotel para festejar el centenario de Camoens.

Únicamente dijo que no se habían recibido noticias de Marruecos, ni había habido conferencia, pues Primo de Rivera había dicho por teléfono que no ocurría novedad.

Dos decretos sobre casas baratas

En el Consejo de anoche, se aprobó un Real decreto en virtud del cual se autoriza la emisión de empréstitos a los Ayuntamientos, con destino a la construcción de casas baratas.

Este Decreto, autoriza a los Ayuntamientos de las capitales de provincia y pueblos mayores de treinta mil almas, para emitir empréstitos con el aval del Estado, siempre que su destino sea el de invertir sus productos en la construcción de viviendas que hayan de ser propiedad de quienes las habitan, siempre que un veinticinco por ciento de los edificios que se construyan tengan el carácter de casas baratas.

En este Decreto al que se concede gran importancia, autoriza también a los Ayuntamientos y Diputaciones para emitir una deuda especial con el objeto de adelantar a los beneficiarios de las casas baratas las cantidades que hayan de recibir del Estado.

Otros decretos.

También en el Consejo de anoche se aprobó un Real decreto sobre verificación de automóviles. Se concede en el mismo un plazo de seis meses para que se verifiquen todos los taxímetros de los automóviles del servicio público. Pasado este plazo, solo podrán usarse modelos de taxímetros que hayan sido aprobados por el Ministerio del Trabajo a cuyo cargo correrá la inspección por medio de los inspectores de automóviles que serán nombrados en seguida.

Así mismo, en el Consejo se aprobó otro Decreto sobre reorganización del Cuerpo técnico de seguros dependiente del Ministerio del Trabajo.

¿Ha muerto el Raisuni?

Durante toda la noche de ayer y la mañana de hoy,

ha circulado insistentemente por Madrid, el rumor de haber fallecido en Africa el célebre jefe moro El Raisuni, que después de haber sido encarnizado enemigo nuestro, ahora era amigo, gracias a las concesiones que se le habían hecho. Los reporters, preguntaron en la oficina de la Presidencia donde les dijeron que se carecía de noticias confirmatorias de semejante rumor. Sin embargo, este sigue circulando.

El ferrocarril de Sarriá

El Alcalde de Barcelona Sr. Barón de Viver, visitó al general Nouvilas, para solicitar del mismo y a la vez del Directorio, que cuando llegue la reversión al Estado del ferrocarril de Sarriá, que ya está próxima, se le conceda al Ayuntamiento de Barcelona.

En el centenario de Camoens.

Anoche se celebró en el Palace Hotel el banquete organizado para festejar el centenario del poeta portugués Camoens, siendo una fiesta de verdadera aproximación luso-española.

Presidió el acto el general Vallespinoza en representación del Directorio, teniendo a su derecha al Ministro plenipotenciario de Portugal en España Sr. Coimbra. En la Presidencia tomaron también asiento el Alcalde de Lisboa, y los subsecretarios de los distintos departamentos ministeriales.

El Sr. Vallespinoza, al finalizar el acto, pronunció un discurso saludando a Portugal, y a su presidente. Dijo también que el Directorio durará aún mucho tiempo pese a los augurios que hacen sus enemigos. El Directorio—dijo también—se ocupa en la obra de estrechar cada vez más los vínculos que unen a España y Portugal.

Le contestó el Ministro de Portugal agradeciendo el homenaje en nombre de su patria y haciendo votos por la aproximación de ambos países.

LA VOZ DE SORIA

Número suelto 10 céntimos.

FARMACIA Y LABORATORIO DEL DOCTOR CARRASCOSA

Drogas, productos químicos—farmacéuticos e industriales.—Especialidades farmacéuticas.—Aguas minerales.—Sueros y vacunas de los Institutos más importantes.—Preparación de inyectables en dosis corrientes y especiales.—Sueros artificiales, emulsiones, etc., etc.

Material fotográfico Kodak, Ica, Erneman, Jougla.—Laboratorio fotográfico.—Ampliaciones.—Estuches y pilas «Lot» y para Radiotelefonía.

Canalejas 77.—SORIA.

¿Queréis amueblar bien vuestra casa?

Visitad el gran almacén de Ferrería y Fábrica de muebles EL SIGLO XX

JUAN MANUEL ZAPATERO

Calle de Palacio, núm. 1.—ALMAZAN

Esta Casa ofrece los géneros en condiciones inmejorables y con gran prontitud y economía.

FERRERÍA.—Completo surtido en herrajes y clavazón para obras y herramientas de oficios varios. Extenso surtido en batería de cocina, pao celans y aluminio puro.

MUEBLES.—Fabricanse en nuestros talleres con las maderas más finas del país y del extranjero. No puedo temer a la competencia, por que el precio limitadísimo a que vendo, lo perfecto y lo sólido de la construcción y el buen gusto en todos los trabajos, nadie los supera. Así cada día aumentan mi clientela.

Consultad precios y quedaréis satisfechos.

Taller Se alquila un amplio local, bien orientado, ventilado, con buenas luces, agua y W. C. un patio espacioso y un almacén o cuadra anejo, propios para establecer una industria, en la calle de Numancia n.º 17 y 19. En el piso segundo, derecha de esta misma casa darán razón.

DOCTOR GAYA
Trastornos del embarazo.
Partes distócicas.—Enfermedades de la mujer,
Plana del Vergel, 3 primera derecha geria.

AGENCIA DE NEGOCIOS
de
Nicolás Hernández
Facilita toda clase de datos que se le interesen.
Aduana Vieja, 2.—SORIA

Gran taller de Maquinaria
DE
Bernardino Pérez
Construcción y reparación de toda clase de máquinas.

Reparaciones en fábricas de harinas.—Instalaciones completas para riegos. Gran surtido en prensas para vino y aceite.—Troqueladoras, cortadoras de jabón y toda clase de maquinaria. Soldadura autógena y corte de metales.

PASEO DE LA ESTACION.—CALATAYUD
SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER
DE
Godofredo de Marco
Calle de los Estudios, n.º 3
Teléfono 146.—SORIA

EMILIO YUSTE
Guarnecedor de coches y automóviles y Tapicería de muebles.
Especialidad en fundas y capotas para automóviles. Se hacen toda clase de trabajos concernientes al guarnecido de carruajes.
Economía y prontitud
Avisos Plaza Mayor, número 7, 3.º.—SORIA.

ELOY SANZ VILLA
OCULISTA
CANALEJAS,—84.—2.º
CONSULTA DE 10 A 1

Molino Se arrienda en Calatayud. Informes, don Cirico Salas en dicho pueblo.

Ama de cría con leche fresca se ofrece para criar en su casa 30 años de edad. Informes Lorenzo Marín en Torrearévalo.

Ford a toda prueba. Se vende barato. Informes en esta administración.

LOCAL Con buenas luces y amplio, para taller, se necesita en esta población. Las ofertas las dirigirán a Plaza Mayor, 14, bajo.

ESULTOR-MARMOLISTA
CANDIDO D. APARICIO
Talleres: Valverde, 6 Madrid
CASA FUNDADA EL AÑO 1886.
Especialidad en trabajos para cementerios como lo acreditan los muchos colocados en Soria y sus pueblos. Fidan presupuestos para toda clase de trabajos en mármoles, del país y extranjeros y piedras de granito pulimentado. Peluquería de Vicente Alcázar, Soportales del Colledo, 84. Soria.

Tip. Sucesor de F. Jodra.—SORIA

ESTUFAS LEGITIMAS AMERICANAS MILLER

CON QUEMADOR PATENTADO PARA PETROLEO, CALEFACCION «MILLER», LA MAS PERFECTA, HIGIENICA, PRACTICA, ECONOMICA GARANTIA ABSOLUTA. La casa MILLER autoriza a todos los vendedores de la legítima estufa MILLER, para DEVOLVER INTEGRO SU IMPORTE, dentro las 24 horas de su adquisición, cuando quede comprado despida humo, mal olor, o por otro IMPERFECCIONAMIENTO CORRIENTE EN LA MAYORIA DE ESTUFAS A PETROLEO.

Exigir siempre esta firme garantía

De venta en los mejores establecimientos de ferrería, fumisterías, bazares, droguerías, etc. de toda España.
Agencia exclusiva: V. SOCIATS.—Rbla. Estudios, 8, Barcelona.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
EN SORIA Y PROVINCIAS

Seis meses 4 pesetas. Un año 7'50 pesetas.
EN EL EXTRANJERO
Seis meses 8 pesetas. Un año 15 pesetas.

LA VOZ DE SORIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

TARIFA DE PUBLICIDAD

En primera plana de una a cinco líneas 2 pesetas.
En segunda plana, de una a cinco líneas 1,25 pts.
Planas enteras y medi planas, comunicados y
anuncios oficiales a precios convencionales.

Teléfonos: del Director, núm. 73—Imprenta núm. 45.

Redacción e imprenta, Plaza Mayor, 14, bajo.

Dirección telegráfica: «LA VOZ»

Ferretería y Taller de Ferrajería de
CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios y materiales para construcciones. Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y tales para estos; lavabos, batería de cocina. Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barrons collo» y todo lo concerniente a piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado. Alambres, material eléctrico y otros muchos artículos propios de estas artes, que no se enumeran. Consultar precios, FERIA, 14.—SORIA

JOSE VICEN VILA
SORIA

COMISIONES Y REPRESENTACIONES
CASA MATRICULADA

Solicito correspondencia del comercio en general.

Domicilio provisional: Plaza del Carmen, 26, 2.º

Cooperativa Popular de Soria

PLAZA DE AGUIRRE, 4.—TELEFONO, 136

Artículos de primera calidad. Peso exacto. Precios reguladores

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes de 460 gramos a 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas; de 400 gramos a 1'80 y 1'55 y 1'80.

TAREAS ESPECIALES

TOSTADOR AUTOMATICO :—:—: CAFES TOSTADOS AL DIA

LA FAMA DE ARAGON

Almacén de vinos al por mayor y menor de

HIGINIO NAVARRO

Esta casa sirve sus pedidos a domicilio y con los mejores vinos del Campo de Cariñena y comarca de Borja, claretes finos de mesa de Manzanares y Valdepeñas.

FERIAL, NUMERO 6 SORIA :—:—: TELEFONO, NUMERO 136

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea a la Argentina.

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá de Barcelona el 4 de Enero de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea a Cuba-Méjico.

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Bilbao, el 16 de Dmbre; de Santander, el 19; de Gijón, el 20; de Oeruña, el 21 para Habana y Veracruz.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

El vapor LEON XIII saldrá de Barcelona, el día 10 de Dmbre; de Valencia el 11; de Málaga el 1 y de Cádiz, el 15 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabani-lla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

Línea a New-York, Cuba y Méjico

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Barcelona el día 25 de Dmbre; de Valencia el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para Now-York, Habana y Veracruz.

Línea de Fernando Poo

El vapor ALICANTE saldrá de Barcelona el 15 y de Cádiz el 20 de Dmbre.

UNICO AGENTE EN SORIA Y LA PROVINCIA

Don Epifanio Ridruejo Barrero

CANALEJAS, 25 Y 27

No valerse de otros intermediarios que casi nunca consiguen lo que la Compañía concede a sus verdaderos representantes. Rechazad a los llamados agentes e informadores de esta Compañía.

DISPONIBLE

Folleton de LA VOZ DE SORIA 138

El amor de los amores

ORIGINAL DE RICARDO LEON

¡Hijo eres de mi dolor!

Estaba Fermin como dormido, con el rostro pálido y sereno.

—¿Que no eres tú mi hijo?...? Que yo no soy tu padre?...? Que naciste del pecado?...? Que tu vida es mancha de mi honra?...? Eso dicen...! Di que miente...! Si te hago mio con el amor que te tengo...? Acaso es más tuyo el hombre que te dió el sér á costa de una infamia?...? Qué valen la carne y la sangre si no se pone en ellos el espíritu?

Fermin ya no lloraba. Permanecía inerte. Un leve soplo que le salía de la boca daba señal de su macilen-

ta vida, presta á romperse lo mismo que una burbuja.

—¡Fermin!—exclamó Villalaz, como un delirante.—¡Nene!... ¡Angel mic!... Despierta... viva... que yo te llamo... Yo te arrancaré á la muerte... Yo te llevaré por el mundo en mis brazos... como al niño Jesús...

De pronto sonó un chasquido semejante al que produce una copa de cristal cuando el aire la quiebra. Inclínose don Fernando sobre el niño y sintió en su garganta un blando estertor. Luego, nada: silencio.

Pulsó á Fermin, le palpó con ansia, le alzó de la cuna, y la pobre cabecita se le dobló sobre el pecho. Era la muerte lo que Villalaz tenía en los brazos.

Loco de pena y de pavor, púsole otra vez en el lecho y salió afuera desolado, lívido, sin conciencia de lo que hacia. El corredor estaba desierto. Allá, en el fondo obscuro, sonaban las voces de los criados...

Temeroso y cobarde, volvió Villalaz á la alcoba y mojó de lágrimas el caliente cadáver del angelito.

—¡Yo te maté!—clamó el señor de la torre, con espantoso remordimiento.—¡Yo te dejé morir á solas, pobre criatura, sin que aliviasen tu lagonía los besos de tu madre!...! Soy un malvado también!... Puse la manchada bandera de mi honra por encima de tu vida inocente...! La honra! ¿Qué vale la honra si se pone delante de la piedad?...! Dios mio! ¡Todo vacila, todo tiembla, todo se oscurece en mi entendimiento!...? Hice mal, Dios poderoso...? Debí aplastar la serpiente de mi cólera, y abrir los brazos y perdonar á esa mujer?...! Si...! Con más fuerza la hundí en su pecado al arrojarla de mi casa...! Debi arrancarme del alma, á pedazos, los jirones de la honra...! La honra!...! Dios mio! ¡Qué duro tenemos los hombres el corazón!

EL BARATO

Nuevo Comercio de tejidos y paquetería

Ricardo Sanz

Caballeros, 2, (Casino de la Amistad).—ALMAZAN

La casa más acreditada y surtida en todos los artículos concernientes al ramo y la única que no admite competencia.

Especialidad en paños, retores, pañería, lanería, géneros para camisas, delantales, vestidos, batas, blusas, colchones, lonas y estopas.

Pañolería, fajas, boinas, gorras, corsés, confecciones para caballero, señora y niños. Géneros blancos y negros y de punto de todas clases.

GRANDES NOVEADES TODAS LAS TEMPORADAS

Antes de comprar no dejen de visitar esta casa, en la seguridad de obtener una gran economía en sus compras e inmejorables artículos.

PRECIO FIJO

ALMACENES DE LOZA Y CRISTAL DE

ANGEL PEREZ BARAZA

Grandes existencias de loza de Sevilla, Manises y Talavera, inmenso surtido de vajilla moderna, belga y alemana. Explotación y clasificación general de primeras materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

Almacén: Carretera de Madrid, frente a la Estación
Despacho: Canalejas 45. Telefono 121.—SORIA

Banco Hispano-Americano

MADRID

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

SUCURSALES:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Caba, Cádiz, Celatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Calahorra, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaen, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca de Panades y Zaragoza.

Realiza dando grandes facilidades todas operaciones propias de estos establecimientos. Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas. Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro. Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos. Facilita giros, cheques y cartas de crédito. Abre cuentas corrientes con interés y sin él. Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.



Máquinas para coser y bordar WERTHEIM

Mesa cantos redondos, patente número 52.337. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer media, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía, en Burgo de Osma.

SEÑOR ZAPAZA

Plaza Mayor, número 6.—Burgo de Osma

Dirección General en España: Aviñó, 9.—BARCELONA

APARTADO DE CORREOS 738

LUCERO

SOIEDAD ANONIMA

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Seguros de edificios, mobiliarios, automóviles y cosechas

Subdirector en Soria: Francisco Soria Montenegro, Aguirre, 7.—SORIA

ANUNCIASE USTED EN
LA VOZ DE SORIA
A PRECIOS CONVENCIONALES

ENFERMOS DESESPERADOS

NO DESALENTAR!...

El maravilloso Método completamente vegetal que un sacerdote ha descubierto **OS CURARA DEFINITIVAMENTE.**

(Numerosas realidades)

Las Veinte Curas Vegetales del Abate HAMON

curan radicalmente la Diabetes, Albuminuria, los Bronquitos (Tos, Bronquitis, Asma, etc.) los Reumatismos, los Males del Estómago (calambres, malas digestiones, acidez, pesadez, etc.) las Enfermedades de los Nervios, del Corazón (palpitaciones), de los Riñones, del Hígado, de las Vías Urinarias, de la Piel, de la Sangre, las Ulceras varicosas, las Ulceras del Estómago, el Estreñimiento, etc.

NADA MÁS QUE PLANTAS!

Escríba a **LABORATORIOS BOTANICOS**
: BARCELONA : : MADRID - Arrieta, 13
Ronda de la Universidad, 6

y le será enviado gratis y franco sin compromiso el método convincente, explicativo y completo

FORD

El automóvil Universal

Pesetas 4375 sobre wagón Barcelona
AGENTE PARA LA PROVINCIA DE SORIA

GONZALO RUIZ

Taller de reparaciones y stock de piezas FORD.—SORIA

Antes de hacer sus compras, consulte precios y modelos en esta agencia

LEA USTED
LA VOZ DE SORIA
POR 10 CENTIMOS